

CURSO 2017/18

IES SANTO TOMÁS DE AQUINO

Economía 4º ESO

MATERIA COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0. Introducción
1. Objetivos generales de Educación Secundaria.
2. Objetivos del área de Economía.
3. Descriptores.
4. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.
5. Organización y secuenciación de contenidos
6. Criterios de Evaluación, Estándares de aprendizaje, Contenidos y Competencias (cuadros)
7. Estándares de aprendizaje
8. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para utilizar en el área.
9. Actividades complementarias.
10. Evidencias para el portfolio.
11. Criterios de calificación y promoción. Las actividades de refuerzo, y planes de recuperación
12. Recursos didácticos.
13. Medidas de atención a la diversidad e inclusión.
14. Elementos transversales, redes y proyectos del centro
15. Evaluación de la programación didáctica.

0. INTRODUCCIÓN

Las cuestiones económicas tienen un evidente protagonismo en nuestra realidad cotidiana, tanto desde una perspectiva personal —al tener que desenvolvernos en un mundo regido por criterios económicos— como social —al encontrarnos inmersos en un sistema que persigue el normal funcionamiento del estado del bienestar—. De este modo, cualquier intento de entender nuestro mundo actual exige conocimientos básicos de economía, que nos capaciten para interpretar actos tan habituales y cotidianos como la lectura de los titulares de la prensa, las noticias del telediario, la letra pequeña de los contratos o las declaraciones de los responsables políticos, entre otros. Es en este contexto en el que la materia de Economía puede contribuir a la construcción del conocimiento económico que el alumnado elabora, aprendiendo a interpretar e intervenir en la realidad económica.

La enseñanza de la materia de Economía permite comprender la evolución de la percepción de los conceptos «lo social», en general, y «lo económico», en particular, en muchas ocasiones estereotipados, hacia visiones más sistémicas y críticas, mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas.

En efecto, con esta materia el adolescente se enfrenta a nuevos conocimientos que, si bien tienen en común con las ciencias sociales algunas de sus características, contienen especificidades que precisan de su estudio como asignatura independiente. En este sentido, la formación económica se torna imprescindible en la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos, ya que permite comprender las reglas básicas con las que se presentan las relaciones económicas y con las que se experimenta el paso de lo complejo a lo simple mediante la necesaria complementariedad entre lo micro y lo macro.

Además, la enseñanza de los contenidos económicos, desde una perspectiva competencial, contribuye a generar una conciencia sobre lo económico que complementa y enriquece los aprendizajes adquiridos desde otros contextos como el familiar, el académico o el entorno social, en general. Así, desarrolla capacidades de sensibilidad y empatía para con su entorno; la mentalidad crítica y constructiva; la independencia en las argumentaciones; el razonamiento abstracto e integrador; y la curiosidad por reconocer el carácter utilitario y funcional de cada uno de los elementos, instituciones y agentes que conforman el entramado económico y social de la sociedad actual. Ofrece también oportunidades para la investigación, el ejercicio de la imaginación y la creatividad, y provoca situaciones para el trabajo colaborativo y el debate.

Ya en Bachillerato, el estudio de la economía persigue como finalidad última que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento del sistema económico y los problemas que se derivan de él, pasando de la descripción al análisis de las relaciones lineales y circulares que se presentan entre las distintas variables económicas. Posibilita, asimismo, la adopción de posturas éticas en las decisiones económicas en las que puede verse involucrado, no solo como persona consumidora o productora, sino también como persona en tránsito hacia la vida adulta.

No obstante, como quiera que el análisis de la realidad es un asunto complejo, sujeto a diversas interpretaciones y en el que intervienen otras áreas de conocimiento, la enseñanza de la Economía debe hacer explícitas las concepciones ideológicas y los intereses que subyacen en los diversos planteamientos, así como diferentes interpretaciones y soluciones propuestas a la realidad estudiada.

1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como entender y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del saber y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA

1. Reconocer la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprender que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferenciar formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identificar sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprender y utilizar correctamente diferentes términos del área de Economía.
4. Diferenciar entre economía positiva y economía normativa.
5. Representar y analizar gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representar las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y de las empresas.
7. Aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
8. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas y relacionarlas con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valorar las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
10. Identificar los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
11. Indicar los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
12. Identificar los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
13. Explicar las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
14. Diferenciar los ingresos y costes generales de una empresa e identificar su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
15. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
16. Valorar la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
17. Elaborar y realizar un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
18. Utilizar herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
19. Manejar gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
20. Comprender las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
21. Conocer y explicar la relevancia del ahorro y del control del gasto.
22. Analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, valorando el riesgo, y seleccionar la decisión más adecuada para cada momento.
23. Comprender los términos fundamentales y describir el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
24. Valorar y comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
25. Reconocer el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.

26. Identificar y explicar las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
27. Identificar y diferenciar los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diversas etapas de la vida.
28. Identificar las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado, y comentar sus relaciones.
29. Analizar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
30. Distinguir en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
31. Comprender y expresar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
32. Conocer y describir los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
33. Describir el fenómeno del desempleo y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
34. Valorar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
35. Describir las causas del desempleo y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
36. Analizar los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
37. Investigar y reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
38. Valorar el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplicar la perspectiva global para emitir juicios críticos.
39. Explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
40. Analizar acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
41. Conocer y enumerar ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
42. Reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

3. DESCRIPTORES

COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES	DESCRIPTORES
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
	Vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
	La ciencia en el día a día	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...). - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
	Manejo de elementos matemáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc. - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.

	Razonamiento lógico y resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> -Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos. - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas. - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
<i>Comunicación lingüística</i>	Comprensión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el sentido de los textos escritos y orales. -Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
	Expresión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
	Normas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor... - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
	Comunicación en otras lenguas	<ul style="list-style-type: none"> - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

<i>Competencia digital</i>	Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
	Comunicación audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
	Utilización de herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
<i>Conciencia y expresiones culturales</i>	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...) y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

<i>Competencias sociales y cívicas</i>	Educación cívica y constitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una Constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
	Relación con los demás	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de colaboración establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
	Compromiso social	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones con un fin social.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades. - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.

	Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema. - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa. - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
	Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos. - Mostrar iniciativa personal para comenzar o promover acciones nuevas. - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
<i>Aprender a aprender</i>	Perfil de aprendiz	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas... - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
	Herramientas para estimular el pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente... - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
	Planificación y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Economía

En el área de Economía incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia en comunicación lingüística

Está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta asignatura se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumnado conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de Economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, para distinguir entre las diferentes formas societarias, para explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía

personal, para comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y valorar las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estas competencias exigen conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. La competencia matemática que implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, va a ser ampliamente utilizada en nuestra disciplina, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, y valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo.

También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

Competencia digital

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Nuestra materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de Internet. El alumnado utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos, tanto personales como grupales.

Competencia de aprender a aprender

Resulta imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos y las alumnas deberán de ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones que solo desarrollando esta competencia podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer la necesidad de leer todos y cada uno de los documentos bancarios que se nos presenten, e investigar los ámbitos de oportunidades de empleo.

Competencias sociales y cívicas

Implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales

repercusiones económicas permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia.

Competencia cívica

Se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo tan globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas que, cada vez más, se van incorporando a la nuestra.

Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la economía, el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas, la empresa y el empresario, las distintas formas jurídicas de las empresas, el riesgo y la necesidad de diversificación, la capacidad para reconocer oportunidades existentes para actividades comerciales y profesionales, y la capacidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras. Esta competencia puede ser la que más se desarrolle en nuestra materia puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos del área de Economía se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el cuarto curso de Educación Secundaria.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y destrezas básicos que le permitan alcanzar una cultura científica; los alumnos y las alumnas deben identificarse como agentes activos y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

Temporalización :

Primer trimestre: Bloque I y II

Segundo trimestre: Bloques III y IV

Tercer trimestre: Bloque V y VI

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. El dilema económico.
2. Conceptos económicos básicos.
3. El método en Economía.
4. La Frontera de Posibilidades de Producción.
5. Los agentes económicos.

Bloque 2. Economía y empresa

1. La empresa y el término empresario.
2. La empresa individual.
3. La empresa social.
4. El proceso productivo.
5. La teoría de la producción.
6. Financiación e inversión.
7. Tipos de financiación.
8. Ingresos, costes y gastos.
9. El beneficio.
10. Fiscalidad empresarial.

Bloque 3. Economía personal

1. Ingresos y gastos.
2. Gestión del presupuesto.
3. Ahorro y endeudamiento.
4. Planificación financiera del futuro.
5. Riesgo y diversificación.
6. El dinero.
7. Dinero fiduciario.
8. El dinero bancario.
9. Contratos financieros.
10. El contrato de seguro.

Bloque 4. Economía e ingresos del Estado

1. La actividad financiera del Estado.
2. Los ingresos públicos.
3. El gasto público.
4. Déficit y deuda públicos.
5. La distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. El interés.
2. El tipo de interés y la política monetaria.
3. La inflación.
4. Consecuencias de la inflación.
5. Casos especiales de inflación. Deflación.
6. El mercado de trabajo.

7. El desempleo.
8. El mercado de trabajo en España.
9. Desempleo. Consecuencias y políticas.
10. Desempleo y sistema educativo.

Bloque 6. Economía internacional

1. Globalización y comercio internacional.
2. La política comercial.
3. La Unión Europea.
4. Unión Económica y Monetaria.
5. Medioambiente y sostenibilidad.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS (cuadros)

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Explicar la Economía como ciencia social reconociendo el contenido económico de las relaciones sociales y tomar conciencia de los principios básicos que se aplican en las decisiones económicas, con los condicionantes de recursos y necesidades en diferentes escenarios, valorando su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, así como conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado explica y reconoce las claves de los problemas básicos de toda economía, confrontando los recursos disponibles con las necesidades existentes en cada situación propuesta referidas al contexto escolar, familiar o social, y tomando decisiones desde una perspectiva económica fundamentada en principios básicos, de manera que comprende que toda elección supone una renuncia a otras alternativas y genera un coste de oportunidad. Para ello, se ha de constatar si el alumnado comprende y maneja correctamente la terminología propia del área de la economía (escasez de recursos, necesidades primarias y secundarias, bienes económicos y su tipología, agentes económicos, principio de maximización de la utilidad, del beneficio empresarial, la racionalidad económica...), aplica modelos económicos para el análisis y la representación del coste de oportunidad (Frontera de Posibilidades de Producción) y de las interacciones entre familias y empresas (Flujo Circular de la Renta), y diferencia las distintas finalidades que persigue el estudio de la economía como ciencia social, contrastando proposiciones positivas y normativas. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado a partir de la movilización de recursos tales como, esquemas, mapas conceptuales, gráficos, textos periodísticos, programas electorales, presupuestos familiares..., interpreta problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno e integra sus reflexiones, participando en debates propuestos en el grupo aula, elaborando glosarios, resolviendo ejemplificaciones de los modelos económicos estudiados, etc.</p>	<p>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS</p>
--	---	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la economía y su impacto en la vida de las personas. 2. Reconocimiento de las claves de los problemas básicos de toda economía. La escasez, la elección y la asignación de recursos. Aparición del coste de oportunidad. 3. Estudio de las distintas formas de abordar los problemas económicos básicos: los sistemas económicos. 4. Aplicación del método científico en economía: un acercamiento a los modelos económicos. 5. Representación de las interacciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta. 	<p>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS</p>
--	--	---	---

Criterio de evaluación

2. Describir los diferentes tipos de empresas y las formas jurídicas más apropiadas que estas pueden adoptar, a través del análisis de diversos casos de empresas relacionando cada una de ellas con las correspondientes exigencias de capital, las responsabilidades legales y fiscalidad empresarial que deben observar sus propietarios y gestores, identificando asimismo las fuentes de financiación a su alcance y las interrelaciones que establecen con su entorno inmediato.

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado distingue las características de las distintas clases de empresas y empresarios, así como las relaciones básicas y cotidianas con su entorno, para lo que analiza casos sencillos de empresas cercanas o de renombre, con características concretas de distinta actividad, titularidad, número de trabajadores, ámbito de actuación, etc., clasificándolas, identificando cuáles son sus objetivos, sus funciones básicas y los factores del entorno inmediato que influyen en las empresa (sus clientes, proveedores, intermediarios, competidores...), explicando ejemplos concretos de relaciones que podrían establecer las empresas y las personas empresarias con el entorno, y valorando los efectos positivos y negativos, medioambientales y sociales, que se observan.

Por otro lado, se ha de comprobar si valora la forma jurídica más apropiada que podrían adoptar las empresas, en especial las de su entorno, a partir de la simulación de unos requerimientos de capital inicial y número de socios, explicando el correspondiente tipo de responsabilidad patrimonial para sus propietarios y las obligaciones fiscales asociadas, señalando el funcionamiento básico de los impuestos, las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. Asimismo, se verificará si explica las posibilidades de financiación del día a día diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, valorando el coste de cada una y las implicaciones que su utilización suponen para la marcha de la empresa, a través de la resolución de diversos casos reales o simulados de financiación de distintas empresas o inversiones.

COMPETENCIAS: CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ECONOMÍA Y EMPRESA

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 8, 9, 10, 13, 15, 16.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación y concreción de las funciones y objetivos de la empresa y el empresario en la Economía. 2. Clasificación de los tipos de empresa según los criterios más comunes y propuestas de formas jurídicas para su constitución. 3. Reconocimiento de las interrelaciones de las empresas con su entorno: los elementos que influyen en la empresa y los efectos sociales y medioambientales que la empresa provoca. 4. Explicación de las fuentes de financiación más comunes al alcance de las empresas. 5. Identificación de las obligaciones fiscales de las empresas, sus características y funcionamiento. Valoración de la contribución de la fiscalidad empresarial a la riqueza nacional. 	<p style="text-align: center;">COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE</p>	<p style="text-align: center;">BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS</p>
---	---	---	---

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Analizar los procesos productivos que llevan a cabo diferentes empresas de distintos sectores económicos para cumplir sus funciones y alcanzar sus objetivos, explicando, para un caso sencillo de empresa, sus características de eficiencia y productividad y calculando su beneficio mediante la determinación de su estructura de ingresos y costes.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado explica las características de los principales sectores económicos nacionales y canarios a partir del estudio de la agrupación de empresas que realizan las mismas actividades económicas en sus procesos productivos con la finalidad de que realice una descripción actual de la estructura productiva de un país e identifique sus retos y oportunidades presentes y futuros, para ello registra sus conclusiones de visitas a empresas, fábricas..., en su cuaderno de campo, analiza lecturas de textos periodísticos, visualización de vídeos, debates televisivos, etc. de actualidad económica. Simultáneamente, indica los factores de los procesos productivos que emplean las empresas (tierra, trabajo y capital) que intervienen en los mismos; explica las relaciones de estos factores en la producción de bienes y servicios, pudiendo utilizar para ello, la resolución de diferentes casos sencillos de simulación productiva de una empresa en la que seleccione la técnica productiva más eficiente; y analiza la productividad de un factor productivo proponiendo mejoras. Finalmente, se ha de constatar si el alumnado determina el resultado alcanzado en el ejercicio económico para un caso sencillo de empresa, desglosando los ingresos y costes generales en que incurre, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>		COMPETENCIAS: CMCT, CSC	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: ECONOMÍA Y EMPRESA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>11, 12, 14.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis sectorial de la Economía española y canaria e, identificación de los retos y oportunidades de sus actividades económicas. 2. El Proceso productivo y los factores productivos, análisis de su productividad, eficiencia y tecnología. 3. Determinación e interpretación de los ingresos, costes y beneficios de una pequeña explotación industrial o comercial. 		

Criterio de evaluación

4. Realizar un presupuesto personal que diferencie los distintos tipos de gastos e ingresos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal, y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos relacionados con el bienestar propio y social, expresando una actitud positiva hacia este.

La finalidad de este criterio es comprobar si el alumnado es capaz de elaborar un presupuesto personal vinculado, bien a su situación actual —en un contexto real, educativo o familiar—, o a un proyecto de vida verosímil —en un contexto profesional—; utilizando herramientas informáticas tanto para su preparación como para su desarrollo (hojas de cálculo, programas específicos sobre presupuestos...); e identificando cada uno de los ingresos (pagas familiares, becas, premios obtenidos, ventas posibles en internet, sueldos, subvenciones...) y gastos (escolares, de ocio o de supervivencia) que se le puedan presentar en cada una de las etapas de la vida, de manera que distinga los de carácter fijo de los variables, los previstos de los extraordinarios... Para ello, se constatará si el alumnado realiza un diagnóstico de partida de su situación, detectando necesidades presentes y futuras, estableciendo objetivos y prioridades, teniendo en cuenta la marcha de la actividad económica nacional y demostrando una actitud tolerante hacia la incertidumbre; y si realiza un control sobre el grado de cumplimiento del plan financiero diseñado, cumplimentando fichas y manejando gráficos que analicen posibles desviaciones entre la realidad personalizada y las previsiones establecidas. Además, se averiguará si explica las ventajas y los riesgos del endeudamiento, reconociendo la relevancia del ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos, y comprendiendo la necesidad de la planificación y manejo de los asuntos financieros para cada momento de la vida.

COMPETENCIAS: CD, AA, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: ECONOMÍA PERSONAL

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 17, 18, 19, 20, 21, 22.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y control de ingresos y gastos personales. 2. Gestión del presupuesto y su tratamiento informático: establecimiento de objetivos y prioridades. 3. Explicación de las ventajas del ahorro y de los riesgos del endeudamiento. 4. Valoración del riesgo y la diversificación. 5. Planificación del futuro según las necesidades económicas en las etapas de la vida. 	<p>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS</p>
---	--	---	---

Criterio de evaluación

5. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la idoneidad del uso de cada una de ellas para cada situación planteada, con garantía y responsabilidad.

El propósito de este criterio es constatar que el alumnado es capaz de describir el funcionamiento de las cuentas bancarias y de comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos vinculados a los diferentes contratos financieros demostrando que comprende sus términos fundamentales y sus gastos. Para ello se verificará si resuelve, individualmente o en grupos colaborativos, casos prácticos (relativos a revisión de algún contrato bancario, el incumplimiento de algunas de las cláusulas de los contratos financieros, actuaciones irresponsables por parte del usuario de servicios financieros, grado de seguridad que ofrece la banca online...), reconociendo el hecho de que las condiciones de los contratos con las entidades bancarias pueden ser negociadas y analizando el procedimiento de reclamación ante posibles conflictos de intereses.

Asimismo se pretende constatar si los alumnos y alumnas identifican y explican la utilidad de cada una de las tarjetas emitidas por los bancos, de débito y de crédito, los costes y las garantías que ofrece cada una de ellas en las operaciones de pago. Para ello, el alumnado, individualmente o en pequeño grupo, y a partir de diferentes recursos (legislación básica sobre los derechos y responsabilidades de los consumidores para con las entidades financieras, folletos publicitarios de distintos bancos, correspondencia de captura de clientes, anuncios en distintos medios como prensa, radio, televisión, webs financieras, simuladores bancarios, noticias sobre la responsabilidad social de la banca, publicaciones de asociaciones de consumidores...) podrá elaborar tablas comparativas o ranking de ofertas de tarjetas emitidas según sus características, llevar a cabo algún contrato simulado con una banca *on-line*, investigar sobre las ofertas de la banca ética, entre otras, capacitándoles finalmente para mantener relaciones responsables, críticas, éticas y seguras con las entidades bancarias.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: ECONOMÍA PERSONAL

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 23, 24, 25, 26.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del papel del dinero en la Economía. 2. La primera cuenta bancaria: información sobre sus elementos y gastos. Mis tarjetas de débito y crédito: explicación de sus características, gastos, seguridad y uso adecuado. 3. Las relaciones bancarias: Implicaciones de los contratos financieros e identificación de los derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. 	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: ECONOMÍA PERSONAL</p>
---	--	---	--

Criterio de evaluación

6. Analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y las áreas de gastos del Estado interpretando gráficos donde se muestre su distribución, explicar los conceptos de deuda pública y déficit público, diferenciándolos, y determinar el impacto que la desigualdad de la renta tiene para la ciudadanía así como estudiar el papel redistributivo del Estado.

Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica la procedencia de los distintos tipos de ingresos públicos (impuestos, tasas, fondos europeos...) y las principales áreas de gastos del Estado (prestaciones sociales, servicios públicos, infraestructuras, gastos asociados a las administraciones e instituciones, etc.), comentando sus relaciones mediante, el análisis de abundantes ejemplos de los hechos sobre los que recaen, sus contribuyentes o sus respectivos destinatarios; asimismo se ha de constatar si analiza e interpreta datos y gráficos sobre la distribución y el comportamiento de los ingresos y gastos públicos en las distintas fases de la actividad económica (presupuestos de las diferentes administraciones públicas en épocas de recesión, recuperación y bonanza económica, gráficos sobre la evolución de estos en determinados periodos...). Además, se deberá averiguar si diferencia los conceptos de deuda pública y déficit público, explicando el origen y las interacciones que se producen entre ambas variables; y partiendo de realidades económicas y sociales concretas, referidas a varios contextos, determina los efectos que sobre la sociedad produce la desigualdad de la renta y describe el potencial redistributivo de las variables estudiadas. Todo ello usando recursos tanto bibliográficos (biblioteca escolar, revistas y manuales,..) como informáticos (webs oficiales, vídeos subidos a la red sobre programas, entrevistas, etc.) que movilizarán y aplicarán a las situaciones de aprendizaje que se les propongan (debates, juegos de causas y efectos, comparaciones entre comunidades autónomas, municipios...), demostrando una actitud crítica y ética hacia las transferencias de renta entre colectivos y territorios y comprendiendo los costes y beneficios asociados al Estado de Bienestar.

COMPETENCIAS: CL, CMCT, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 27, 28, 29, 30, 31.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la procedencia y distribución de los ingresos y gastos del Estado. 2. Identificación de las características de las fases de los ciclos económicos 3. Conceptualización de la deuda pública y el déficit público. 4. Estudio de las desigualdades económicas y de la distribución de la renta en la sociedad. 	<p>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO</p>
---	---	---	---

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Diferenciar las variables macroeconómicas de tipos de interés, inflación y desempleo para, mediante la interpretación de datos y gráficos, analizar las relaciones existentes entre ellas y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>Con este criterio se busca constatar si el alumnado describe las distintas causas de la inflación y el desempleo reconociendo y poniendo ejemplos de distintos factores que pueden llegar a causar estos problemas en la economía, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta, y valorando las distintas teorías que los explican; así como si reconoce los efectos que la inflación y el desempleo pueden generar en la vida de las personas y en las empresas. Para ello se verificará si interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés (precio oficial del dinero, euríbor, etc.), con la inflación (Índice de Precios al Consumo Armonizado, tasas de inflación y sus variaciones...), y en relación con el desempleo (Encuesta de Población Activa, paro registrado, publicaciones de sindicatos...) que podrá encontrar en la prensa digital o escrita, noticiarios, debates, extrayendo datos del INE —Instituto Nacional de Estadística—...; y si lleva a cabo comparaciones, espaciales, temporales e internacionales, de cada una de las variables, etc. Asimismo, se ha de averiguar si el alumnado explica el funcionamiento de los tipos de interés como un instrumento de política monetaria que facilita el empleo y la estabilidad de precios en la economía para lo que podrá utilizar las representaciones gráficas causa-efecto o informes o exposiciones en clase en las que analicen las repercusiones de la variación de los tipos de interés sobre las principales variables económicas, según el ciclo económico imperante o la marcha de la economía, con la finalidad de que pueda valorar las relaciones entre las variables y examinar la economía desde una perspectiva macroeconómica.</p>		COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>32, 33, 35, 34.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento de los tipos de interés en la economía. 2. Explicación de las causas y los efectos de la inflación en la vida de las personas y empresas y estudio de su evolución. 3. Análisis de las causas y las repercusiones del desempleo. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>8. Valorar, a partir del análisis de datos sobre el desempleo en España, las diferentes opciones de política macroeconómica que se pueden implementar para hacer frente al desempleo reconociendo, mediante la investigación, las oportunidades y tendencias del mercado de trabajo en distintos ámbitos.</p> <p>Este criterio tiene como propósito verificar si los alumnos y alumnas analizan la evolución de los datos de desempleo en España, utilizando indicadores básicos (tasa de actividad y paro); identificando los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres, parados de larga duración...), así como los territorios, profesiones y sectores más afectados; realizando comparaciones territoriales, por edad, por sexo y entre períodos; e interpretando los datos obtenidos. Asimismo, se ha de comprobar si examinan los efectos de las políticas de las diferentes Administraciones para hacer frente a este problema de trascendencia económica, personal y social, proponiendo ejemplos tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda de empleo; para ello, a partir de la información obtenida y mediante el desarrollo, individual o en pequeño grupo, de tareas y actividades (debates, elaboración de tablas sobre el mercado de trabajo —acotadas bien a un territorio, a un colectivo, a un periodo—, comentarios de textos periodísticos, elaboración de mapas sobre la distribución espacial de oportunidades de empleo, búsqueda selectiva de anuncios de empleo en diferentes medios, entrevistas a políticos y empresarios locales, charlas...), el alumnado investiga y radiografía el mercado de trabajo español y el de su entorno más cercano, así como reconoce ámbitos de oportunidades de empleo, presentes y futuras. Todo ello con la finalidad de poder obtener conclusiones sobre las relaciones entre la educación, la formación y la posibilidad de obtener un empleo de calidad, valorando los efectos de las distintas políticas contra el desempleo aplicadas, y plasmar sus argumentaciones en informes, gráficos, textuales o audiovisuales, susceptibles de comunicación oral.</p>		COMPETENCIAS: CMCT, CSC, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>36, 37.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del mercado de trabajo a través de la medición del desempleo por medio de indicadores básicos. 2. Estudio de las políticas macroeconómicas sobre el desempleo. 		

Criterio de evaluación

9. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional, y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente, analizando acontecimientos económicos contemporáneos relacionados.

Con este criterio se persigue verificar si el alumnado valora el grado de interconexión de la diferentes Economías mundiales, para lo que identifica los factores que favorecen el comercio internacional así como su dimensión mundial (manejando comparativas de estadísticas de países exportadores, importadores o de los productos objeto del comercio mundial, etc.) y reconociendo, por un lado, las características y las consecuencias de la globalización económica mediante la elaboración de balances sociales sencillos de la globalización y el análisis de acontecimientos económicos contemporáneos relativos a aspectos comerciales, productivos, financieros y culturales (estudios sencillos de casos de cálculos de costes de transporte internacional, del impacto de las exportaciones de los países con bajos costes productivos, empresas que deben adaptarse a reconversiones industriales o deslocalizaciones, movimientos especulativos financieros que generan crisis económicas globales, ejemplos de trabas proteccionistas al comercio internacional...) y, por otro lado, reflexiona sobre el impacto medioambiental de los procesos de transformación y consumo, manejando, por ejemplo, estadísticas de consumo mundial o realizando un inventario de costes medioambientales graves a nivel mundial que incluya análisis de posibles alternativas para un desarrollo sostenible futuro; todo ello con la finalidad de debatir o elaborar informes, individuales o colectivos, emitiendo juicios críticos sobre las repercusiones en la calidad de vida de las personas, los países y el medioambiente.

Además, se ha de comprobar que si identifica y enumera las ventajas e inconvenientes de los procesos de integración económica y unión monetaria europea necesarios para constituir un mercado común que afronte los desafíos económicos mundiales recurriendo al estudio de los objetivos de sus instituciones y políticas económicas comunitarias.

COMPETENCIAS: CL, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: ECONOMÍA INTERNACIONAL

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 38, 39, 40, 41, 42.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La globalización económica, estudio de sus características, ventajas e inconvenientes a nivel mundial. 2. Identificación de los factores que favorecen el comercio internacional y los beneficios que genera a los países. 3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. Estudio de sus ventajas y desventajas y de los objetivos de sus instituciones y políticas comunitarias. 4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad. 	<p>COMPETENCIAS: CL, CSC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: ECONOMÍA INTERNACIONAL</p>
---	---	-------------------------------------	--

7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
3. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
4. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
5. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
6. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
7. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.
8. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
9. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
10. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
11. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
12. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
13. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
14. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
15. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
16. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
17. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

18. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
19. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
20. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
21. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
22. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
23. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
24. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
25. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
26. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
27. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
28. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
29. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
30. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
31. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.
32. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
33. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
34. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
35. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
36. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
37. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

38. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
39. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
40. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
41. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
42. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

8. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado, y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Economía:

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura, se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y las alumnas considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y las capacidades del alumnado) y activo (fomentando su participación).

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumnado con las capacidades y los conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que ya saben con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- Estrategias expositivas. Consisten en la presentación al alumnado de una serie de conocimientos por parte del docente. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales, etc.
- Estrategias de indagación. Consiste en que el alumnado realice, con la guía del docente, el aprendizaje por su cuenta. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas, como: realización de trabajos de investigación, tanto personal como grupal, y su posterior exposición ante la clase; estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

10. EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

A partir del trabajo con los desempeños competenciales, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los estándares que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portfolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo

de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portfolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y cada alumna. Esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada una de ellas debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portfolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN, ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirán el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial y evidencias de los estándares de aprendizaje	30
Pruebas de evaluación escritas	70
Calificación total	100

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre, de dos temas, que se calificarán con un máximo de 10 puntos. En las cuales se tundra en cuenta la ortografía, expression, limpieza, orden.etc Se descontará 0,2 puntos por cada falta y 0,2 puntos por cada 5 tildes (serán recuperables)

Para calcular las medias de las pruebas escritas será necesario obtener al menos un 4 en cada prueba y siempre compensando dicha nota con otra prueba de forma que la media sea 5.

Recuperación:

Las recuperaciones se harán mediante un ejercicio escrito del tipo señalado en el apartado anterior y siempre después de la evaluación. Dichas recuperaciones se harán por partes (dos temas cada una) durante el curso. Además, en Junio y/o se podrá optar por una recuperación con alguna de las partes suspendidas durante el curso. En septiembre los alumnos habrán de examinarse de toda la asignatura. Dicha prueba será similar a las realizadas trimestralmente, pero con los contenidos que la profesora proporcionará tras la 3ª evaluación para dichos alumnos.

Plan de recuperación para pendientes

Anexo en fase de elaboración

El alumnado que tenga pendiente esta materia deberá realizar un trabajo y diversas pruebas objetivas a lo largo del curso

12. RECURSOS DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

- El libro del alumnado para el área de Economía, 4.º de ESO. Editorial Mc Graw Hill
- La propuesta didáctica para Economía, 4.º de ESO.
- El libro digital.
- Los cuadernos de estrategias metodológicas.
- Las monografías didácticas.
- La web del profesorado.
- La web del alumnado y de la familia.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo el conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes. A partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o cada alumna con el resto de los docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor o la tutora.

ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO QUE PRESENTA TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON O SIN HIPERACTIVIDAD

Ante la presencia de un alumno o alumna con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad en el aula ordinaria, el profesorado debe considerar los siguientes aspectos para su atención educativa:

a) Conviene que este alumno o alumna esté sentado cerca del profesor o la profesora y lejos de motivos de distracción. Las tareas de clase o para casa deben reducirse o fragmentarse y requerirán de una supervisión continua; se deben combinar las actividades y tareas más motivadoras con las que lo son menos para él o ella, así como graduarlas y contextualizarlas de forma debida. Es preciso potenciar otras capacidades en las que el escolar destaque, con la finalidad de mejorar su autoestima y motivación. Se aconseja utilizar refuerzos y apoyos visuales en la instrucción oral y permitir que, cuando acabe una parte de la tarea, pueda mostrarla al profesor o la profesora.

b) Se debe verificar que el escolar comprende lo expuesto por el profesorado, haciéndole, si fuera necesario, algunas preguntas que pueda contestar de forma correcta o pidiéndole, de forma discreta, que repita verbalmente lo que tiene que hacer y, a pesar del esfuerzo que pueda suponer en algunos niveles y edades, es imprescindible el uso de la agenda de deberes con este alumnado. Es adecuado espaciar las instrucciones de trabajo de forma que no se proporcione una nueva consigna inmediatamente hasta que no esté realizada la anterior, incluso sería aconsejable que las instrucciones de los trabajos se escriban en un folio o en la pizarra de la clase, manteniendo en lo posible las rutinas del aula y, ante los cambios de actividad, advertir individualmente al alumno o alumna. Un procedimiento adecuado, a emplear en la mayoría de las áreas o materias, consiste en proporcionales “guías de tareas” por escrito u orales, que impliquen una secuencia de acciones, como por ejemplo, obtener la idea principal de un texto, resumir un texto, hacer una composición escrita, resolver un problema de cálculo, etc.

c) Es recomendable que todo el equipo docente llegue a un consenso sobre unas reglas mínimas de conducta en clase, comunes a todo el profesorado y, de ser el caso, otras específicas para cada área o materia.

Estas pautas deben estar escritas y visibles dentro de la propia aula, y se debe comprobar que el alumno o la alumna con trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad comprende las normas y sus consecuencias al incumplirlas. Es importante recordar que se proporciona una mayor motivación al escolar cuando se resaltan los pequeños avances, éxitos o conductas adecuadas, que cuando se le llama la atención o se hace hincapié en sus errores, fallos y equivocaciones.

d) Respecto a la adaptación en los procedimientos e instrumentos de evaluación a que hace referencia el artículo 29.8 de la Orden de 13 de diciembre de 2010, teniendo en cuenta las dificultades de este alumnado para mantener la atención y concentración durante períodos prolongados, con el objetivo de mejorar su rendimiento en los exámenes o pruebas escritas, se facilitará al alumno o alumna la posibilidad de realizarlos de forma oral o a través de ordenador, excepto en los aspectos relacionados con la lectura y la escritura en Lengua Castellana y Literatura o Lengua Extranjera, debido a los problemas de escritura que estos escolares puedan presentar simultáneamente con este trastorno. Además, es recomendable el desarrollo de las pruebas escritas en dos sesiones como mínimo, observando la necesaria flexibilidad en su duración. Las preguntas de los exámenes se presentarán por escrito para evitar la lentitud de otros procedimientos como la copia o el dictado, con la inclusión de preguntas o ítems de un mismo tipo, para evitar así la mayor posibilidad de error o confusión derivados de una combinación de formas. Durante el examen se procederá a dar las oportunas indicaciones de apoyo, tales como el control del tiempo y la recomendación de repaso de lo realizado previo a su entrega. Es conveniente dar a conocer las fechas de los exámenes con antelación. Al igual que para el resto del alumnado, los exámenes o pruebas escritas finales o parciales no deberán ser los únicos instrumentos para evaluar a este alumnado; es necesario que la evaluación continua sea el procedimiento empleado, tal como lo recoge la normativa de evaluación en la enseñanza básica.

14. ELEMENTOS TRANSVERSALES, REDES Y PROYECTOS DEL CENTRO

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar se ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo

integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Trabajaremos y participaremos desde el área con todos los proyectos y redes del centro.

Nuestro departamento tiene la coordinación de un nuevo proyecto, en el que participaremos por primera vez este curso: **“Enseñar para Emprender”**

El proyecto “Enseñar para emprender” consiste en la creación y gestión de una cooperativa escolar. El alumnado participante, durante el curso escolar, simula la creación y gestión de una cooperativa en la que se fabrican productos que posteriormente son vendidos en un mercado o feria, organizado a final de curso una vez al año. El alumnado integrante de la cooperativa, no sólo aprende cómo se crea y gestiona una cooperativa, sino que forma parte activa de su creación, participando en la toma de decisiones sobre qué producir, cómo realizarlo, cómo efectuar la distribución del producto, cómo introducirlo en el mercado, cómo diseñar una marca corporativa, etc

El objetivo general de “Enseñar para emprender” es la difusión de la cultura emprendedora entre el alumnado, promoviendo conductas y actitudes de colaboración, coordinación, superación de conflictos y asunción de problemas y responsabilidades. Se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientados a las relaciones interpersonales.
2. Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.
3. Iniciar al alumnado en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de puesta en marcha de un proyecto.
4. Desarrollar la capacidad de formarse una imagen ajustada a sí mismo, de sus características y posibilidades en relación con su entorno socio profesional y desarrollar actividades que favorezcan el auto conocimiento respecto de sus intereses y motivaciones.
5. Desarrollar la capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en la elaboración y desarrollo de estrategias personales de formación y profesionalización a partir del conocimiento de sus características y potencialidades

6. Desarrollar la capacidad para tomar decisiones responsables, fruto del contraste entre el auto conocimiento, la observación y la comprensión básica del entorno socio-económico, extrayendo conocimientos y experiencia para la orientación personalizada.
7. Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características y demandas de su entorno socio-económico local y comarcal, e interés por participar e intervenir en el desarrollo del mismo con autonomía y sentido de la iniciativa.
8. Desarrollar la habilidad de obtener, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada.
9. Desarrollar la toma de conciencia en torno a las desigualdades existentes por razón de sexo en las opciones formativas y en el mundo de las profesiones, contribuyendo activamente en los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades.

Colaboraremos siempre que sea posible en:

Proyecto BIBESCAN: La Red Virtual Educativa de “Bibliotecas Escolares de Canarias (BIBESCAN)” es un espacio virtual en el que se promueve el intercambio y la reflexión de las prácticas escolares letradas de los centros educativos de Canarias. A través de la lectura, la escritura, la expresión oral y el tratamiento de la información –componentes fundamentales de la Red-, se generan dinámicas de trabajo cooperativo en el que la Biblioteca escolar cumple la función de centro aglutinador de recursos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos

- .- Fomentar el uso de la Red como espacio colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa.
 - .- Promover el intercambio de iniciativas y experiencias educativas relacionadas con la lectura y las bibliotecas escolares.
 - .- Dinamizar los recursos existentes en las Bibliotecas escolares y su préstamo.
 - .- Favorecer la coordinación entre los responsables de las BE y de los planes de lectura.
 - .- Estimular la necesidad de formación en el ámbito de las BE y de la lectura.
 - .- Difundir experiencias, novedades y noticias a través de la plataforma virtual de aspectos ligados al ámbito cultural canario.

Proyecto TSP: La iniciativa **“Uso educativo de las tabletas en el aula”** se enmarca en el programa más general **TSP “Tecnología al Servicio de las Personas”** desarrollado por el Área de Tecnología Educativa de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias que pone en marcha entre otras acciones, experiencias de innovación con tecnologías emergentes en las aulas con los siguientes propósitos:

- Introducir el uso de las tecnologías emergentes en el aula.
- Diseñar y poner en práctica experiencias educativas que integren estas tecnologías.

- Promover metodologías innovadoras.
- Implementar escenarios de aprendizaje compartido y de gestión de la información.

Red Canaria de Escuelas para la Igualdad – RCEI

La **Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI)** responde de forma explícita al programa “Educar para la Igualdad” que tiene como finalidad propiciar que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa, de acuerdo a los planteamientos del Plan de Actuación para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres.

Objetivos:

El objetivo fundamental que se persigue es posibilitar que los centros educativos integren el desarrollo de los valores y aprendizajes propios de esta Red en todas las dimensiones: organizativa, pedagógica, profesional y social.

Favorecer la continuidad escolar desarrollando un modelo de educación de calidad, inclusiva y sostenible que sea capaz de compensar las desigualdades, integrando la mirada coeducativa en la práctica de aula

Integración del modelo pedagógico de tal manera que proporcionen respuestas a las necesidades del aprendizaje competencial, aportando contextos reales y situaciones de interés.

Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud – RCEPS

La Red canaria de “Escuelas Promotoras de Salud” (RCEPS) es una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros, que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias. Asimismo, se configura como una gran estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar y un mecanismo articulador de esfuerzos y recursos multisectoriales, orientados al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar desde una perspectiva integral, ampliando así las oportunidades para el aprendizaje con calidad y el desarrollo humano sostenible de todas las personas que integran las comunidades educativas.

Una red que pretende, también, contribuir -desde su especificidad y marco conceptual- a la consolidación del enfoque competencial de los aprendizajes, facilitando, para ello, contextos reales y situaciones de interés para la promoción de valores, hábitos y estilos de vida saludables, así como contextos de formación al profesorado para el desarrollo de medidas de innovación educativa, a través de dinámicas y entornos de trabajo cooperativo que propicien la comunicación, la cooperación y la participación de la comunidad escolar.

OBJETIVOS

- Generar condiciones que fortalezcan los centros educativos como espacios seguros, inclusivos y promotores activos de la salud. Unos escenarios estimulantes donde poder enseñar, aprender y convivir, sustentados, entre otros, en valores como la justicia, el respeto, la igualdad de oportunidades, la valoración de la diversidad afectivo-sexual, el diálogo, la cooperación, la convivencia positiva, el empoderamiento y la acción transformadora.

- .- Promover un entorno y un clima psicosocial positivo en las comunidades educativas.
 - .- Promover comportamientos, hábitos y estilos de vida saludables, a partir de un enfoque de trabajo comunitario y de una perspectiva dinámica, positiva y holística de la salud y de la Educación para la Salud, que contempla todas las dimensiones de la vida de la persona: física, psíquica y social.
 - .- Promover y fortalecer en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad individual, familiar y social en relación a la salud, proporcionando al alumnado valores, conocimientos, habilidades y competencias indispensables para adoptar decisiones informadas y positivas para la salud.
 - .- Establecer y potenciar alianzas de influencia con las familias y con otras instituciones, agentes y recursos socio-sanitarios y educativos del entorno (Centros de Salud, Ayuntamientos, Cabildos, colectivos y ONG, etc.) para promover acciones que contribuyan a influir positivamente en la salud, comportamientos, hábitos y estilos de vida de todas las personas que integran la comunidad educativa.
- Potenciar la integración curricular de la Educación para la Salud desde un enfoque competencial.

Red de Centros Educativos para la Sostenibilidad . RedECOS

Un Centro Educativo para la Sostenibilidad es un centro que ha optado por aplicar el concepto de desarrollo sostenible al ámbito escolar por medio de la integración de la variable ambiental en la toma de decisiones en la gestión diaria y la apertura a la comunidad local.

La Red Canaria de “Huertos escolares ecológicos” constituye una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias utilizando el huerto escolar ecológico como contexto de aprendizaje ya que, constituye un recurso pedagógico que interrelaciona las diferentes áreas curriculares y favorece el desarrollo de las diferentes competencias.

Sus objetivos son los siguientes:

- Favorecer la consolidación de un modelo de red que sea ágil, funcional, sostenible y ligado a las prácticas que se desarrollan en los centros educativos y en las aulas, tomando como eje de referencia de todo el proceso, el aprendizaje del alumnado.
- Aprovechar el potencial del huerto escolar ecológico y la experimentación en entornos cercanos para trabajar e integrar las competencias, así como para diseñar tareas, situaciones de aprendizaje y experiencias significativas para el alumnado.
- Vincular la integración de las competencias con los proyectos y tareas del huerto escolar ecológico, como recurso y estrategia para la innovación y mejora de los centros educativos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para comunicar y compartir información y las buenas prácticas desarrolladas en los centros educativos.
- Formar y asesorar a las comunidades educativas y en particular al profesorado, en los conceptos e instrumentos de la agricultura ecológica, facilitándole recursos que favorezcan la innovación en la práctica educativa que facilite estrategias metodológicas motivadoras del aprendizaje del alumnado.

- Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones de las acciones humanas sobre el mismo.
- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento.
- Favorecer la adquisición de actitudes y hábitos encaminados a fomentar y valorar la salud medioambiental, la consecución de una alimentación sana y responsable a través del conocimiento de los productos que consumimos, su origen, sus posibilidades culinarias...

La Red canaria de Escuelas Solidarias (RCES): conforma una comunidad de prácticas y coordinación intercentros que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias, siendo su ámbito de actuación la educación para el desarrollo, la solidaridad, la justicia y la promoción de los derechos humanos en la escuela canaria.

Objetivos

- Posibilitar el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias de aquellos centros interesados en promover la solidaridad.
- Promover en los centros educativos una convivencia comprometida con la paz, los derechos humanos y la solidaridad.
- Favorecer la toma de conciencia de un mundo global, interdependiente y cargado de desigualdades.
- Sensibilizar sobre la necesidad de paliar las desigualdades económicas, sociales y culturales.
- Fomentar las prácticas solidarias y de cooperación del alumnado.
- Contribuir al desarrollo de la competencia social y ciudadana desde la educación en valores, mediante el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje significativas para el alumnado.

15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión del docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica, se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			

Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			